



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 23 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120200013900	Procesos Ejecutivos	Beatriz Yolanda Palacio		18/02/2021	Auto Requiere - (A Colpensiones)
17873408900120210003700	Procesos Ejecutivos	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito		18/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - (Libra Mandamiento De Pago)
17873408900120210003700	Procesos Ejecutivos	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito		18/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120210003600	Procesos Ejecutivos	Daniela Soto Soto		18/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17873408900120190046700	Procesos Ejecutivos	Gloria Inés Martínez Rios		18/02/2021	Auto Requiere - (A Parte Demandante)
17873408900120200037700	Procesos Ejecutivos	Nataly Castañeda Gómez		18/02/2021	Auto Requiere - (Require A Parte Actora)
17873408900120200032700	Procesos Ejecutivos	Paula Viviana Avendaño Penagos		18/02/2021	Auto Requiere - (A Pagador)

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEXANDRA FLOREZ LONDOÑO

Secretaría

Código de Verificación

0e6edfdd-34a7-4335-9a11-d9d6fd3f1c35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 23 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120200025500	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Berenice Valbuena Jimenez		18/02/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - (Concede Recurso De Apelacion)

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEXANDRA FLOREZ LONDOÑO

Secretaría

Código de Verificación

0e6edfdd-34a7-4335-9a11-d9d6fd3f1c35